

PRECIOS DE SUSCRIPCION
 En Manila, un mes . . . 6 reales fuertes.
 En Provincias, uno id. . . 7 id.
 Número suelto á la venta 4 cuartos.
PAGO ADELANTADO
REDACCION Y ADMINISTRACION

EL NOTICIERO

ANUNCIOS
 Línea del cuerpo 8 á 4 cuartos una.—
 Anuncios permanentes á precios convencionales, así como los reclamos, esquelas de defunción, remitidos, etc. etc.
REAL 21 INTRAMUROS.—TELEFONO N.º 109

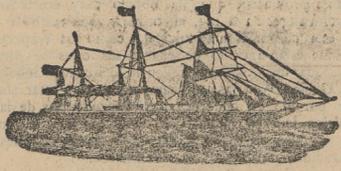
DIARIO DE LA TARDE

DIRECTOR: D. LUIS SALAZAR DEL VALLE

AÑO I

MANILA.—SABADO 23 DE NOVIEMBRE DE 1895

NÚMERO 6



VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Comp.)

Representada por la

Compañía general de Tabacos

DE

FILIPINAS

VAPOR CORREO ISLA DE LUZON

Capitan don Pedro Bayona

Saldrá el día 28 de Noviembre á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña y Liverpool, admite pasaje y carga.

Este, y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Ambergo, con trasbordo en Liverpool.

Se ruega á los señores Comerciantes y particulares que deseen embarcar mercancías por dichos vapores, se sirvan pedir el hueco necesario con la debida anticipación, con el fin de evitar los trastornos que ocasiona el no conocer oportunamente la carga que han de conducir los repetidos vapores.

El registro se cierra dos días antes de la salida del vapor. Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 por 100.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva previa presentación del billete de pasaje, de 7 á 12 de la mañana y 1 á 3 de la tarde del día víspera, no admitiéndose á bordo en el día de la salida, sino los de camarote.

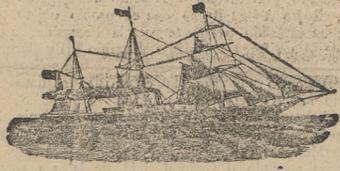
Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

El despacho de billetes de pasaje se cierra á las 12 del día anterior al de la salida.

NOTA.—Los señores pasajeros encontrarán á bordo toda clase de cigarrillos de la fábrica «Flor de la Isabela» á los mismos precios que en Manila.

OTRA: Estos buques no tocarán en Singapur á causa del estado sanitario de aquel puerto.

ADMINISTRACION, ISLA DEL ROMERO N.º 1.



LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª

Servicio mensual entre la Península Y FILIPINAS Y VICE-VERSA

El vapor **MANILA**

Capitan D. Juan de Yburgaray.

Saldrá en breve para su viaje intermedio á Hong-kong y Shanghai, de donde regresará á mediados de Diciembre y será despachado directamente para Barcelona, Valencia, Cádiz, Coruña y Liverpool. Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en buenas condiciones.

Tambien admite carga para otros puertos del litoral de la Península, haciendo escala en aquellos para los que se reuna suficiente carga.

Los señores comerciantes que deseen remitir carga por estos vapores, deberán solicitar el hueco que necesitan con la debida anticipación.

Para más informes dirijirse á sus consignatarios.

Smith Bell y C.ª

LA MADRILEÑA
 SALVADOR ALIENA Y GARCIA

PROVEEDOR DEL PALACIO DE MALACAÑANG

Construcción de toda clase de carruajes. Se admiten ventas á plazo con garantía.

Magallanes 27.—Intramuros.—Manila.

AUN REINANDO BAGUIO

Se lava y plancha en 24 horas en los talleres de costura y confeccion, calle Real n.º 20.

«LA ESPAÑOLA» (Intramuros).
 Encargos á la medida, bien y á precios módicos.

LA FLOR DE CATALUÑA

Imprenta, papelería y efectos de escritorio, obras varias de medicina y farmacia, ciencias, novelas, etc., etc.

27—ESCOLTA—27

LA PALMA DE MALLORCA

REAL Y SOLANA N.º 18 MANILA

A beneficio del público

Tiene el gusto de ofrecer para estas Pascuas á sus parroquianos y al público en general, su nueva fabricación de turrones en competencia con los mejores que se importan de España, sin distinción de marcas ni clases, como son: Alicante, avellana, piñon, guirlache, rosa, fresa, yema, frutas y mazapan, embalsados en c-jitas caprichosas, detallándose al insignificante precio de 2 reales y medio una é igual precio por libras.

Grandes rebajas para las ventas al por mayor. Gran surtido de mazapanes al estilo de Toledo, en diferentes figuras y precios los más módicos en plaza.

Numerosas cajas de lujo última novedad para todos los gustos y á todos precios, propias para regalos de Pascua.

Constante surtido en peladillas, confites, bombones, caramelos suizos y de los Alpes de variadísimas formas y clases.

Frutas cristalizadas en cajitas de lujo á pesos 0'30 y á 0'50 una. Frutas en almíbar en frascos de cristal, y al natural en latas.

0

JUAN PONS.

Llegó, llegó

EL SIN RIVAL VINO DE YEPES

Se detalla en

EL MINDANAO

6—ESCOLTA—6

El Jockey

FABRICA DE MONTURAS, GUARNICIONES Y ARTICULOS PARA VIAJE DE TODAS CLASES

DE **JIMENO Y C.ª**

3—ESCOLTA—3

CASA DE CAMBIO

Compra y venta de toda clase de moneda tanto española como extranjera.

TABAQUERIA NACIONAL

8—ESCOLTA—8

Embutidos superiores

de cerdos, criados y cebados en casa con maíz, arroz y darac y se llevan al matadero para reconocimiento, pago de derechos, etc. Se hace con mucha limpieza y por personas entendidas lo siguiente: —Salchichas finas, butifarras, longanizas, morcillas de sangre y cebolla, morcillas achorrizadas, chorizos superiores, etc., se venden á medio real pieza, excepción de las longanizas que son á cuatro reales libra.

Tocino fresco salado, costillas, patas, orejas, cabezas, lomos, etc., á dos reales libra, chorizos en latas á peso una. Morcillas en latas á seis reales y un peso lata.

LA CASTELLANA

ESCOLTA 37

Nota.—Para provincias se preparan los embutidos expresados en manteca y en latas del tamaño que se quiera, garantizando que se conservan años en buen estado.

[Ojo] en el mercado de la Divisoria, se venden longanizas y chorizos, teniendo el atrevimiento de decir á los compradores que son los mismos que vende este almacén y nada más cierto. Los embutidos de «La Castellana», solo se venden en la Escolta 37.

LA LIRA

ALMACEN DE MUSICA, PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS

Gran existencia de instrumentos del fabricante Pelliston Freres Gautrot—Hizeroth—Armoniums traspasadores de gran sonoridad. Pianos de hierro, cuerdas cruzadas, contruidos para este país. Obras musicales en todos los géneros.

MASSAGUER Y ECHEGOYEN.

A. LOPEZ

AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS Y PUBLICACIONES

REAL 22 (INTRAMUROS)

PELUQUERIA DE TOMAS LLOPIS

SE AFEITA, CORTA Y RIZA EL PELO.

Se admiten abonos fuera y dentro de casa. Todo con prontitud y asco.

REAL 22 (INTRAMUROS)

EL NOTICIERO

Se admiten anuncios de ventas de muebles, caballos y carruajes al precio de medio real, cuadrícula.

LA VIUDA

Las campanas, echadas á vuelo, hacían temblar la gradería de la iglesia.

Luis había colocado su carruaje junto á la acera de la pastelería, y sentados uno al lado del otro sobre el cojín, que ardía como una plancha de fundición, contemplábase la salida de los fieles de la misa mayor.

Veíase de todo en aquella muchedumbre: blusas de campesinos, azules como techos de pizarra; gorras blancas, gorras negras, y sombreros de todas clases y colores.

En los últimos escalones habíase detenido un grupo ante un carruaje, cuya elegancia causaba la admiración de hombres y mujeres.

De pronto se agitó la multitud al salir de la iglesia la persona á quien la gente esperaba para contemplarla al paso.

Era una mujer vestida de riguroso luto, una señora de agradable fisonomía, cuyas negras tocas, le daban el aspecto de una superiora de convento aristocrático.

Más á pesar de sus cuarenta años notábase cierta voluptuosidad en su busto de amazona, muy airoso todavía, así como la seguridad del efecto que su belleza producía.

Luis me dijo al verla.

—Es la nueva castellana de Epertot. la finca que has divisado al venir, á la izquierda del camino.

Entonces me acordé de que habíamos pasado por delante de un castillo, estilo Luis XIII, rodeado de magníficos árboles y cercado de fosos y de murallas.

Luis prosiguió:

—El anciano conde de Epertot murió hace cuatro años, no habiendo estado casado más que dieciocho meses con su segunda esposa, que había sido doncella de madame de Epertot.

El conde no dejó á su segunda mujer más que el usufructo de su fortuna, y hay tres sobrinos que están al acecho de la herencia.

Naturalmente, odian á su tia y hablan de ella todo lo mal que pueden, deseosos siempre de pescarla en un renuncio.

Pero ella procura contrarrestar los efectos de la calumnia, haciendo muchas limosnas, regalando fanales de cristal á las iglesias, visitando constantemente riguroso luto, y permaneciendo siempre en su castillo, alejada del bullicio del mundo. De este modo, ha llegado á ser la viuda irreprochable y respetada, sin reservas de ningún género.

Todos los solteros empederados, todos los viudos del departamento, la han pretendido por esposa y á todos les ha dicho:

—Seamos buenos amigos, y, nada más. La petición de ustedes me enorgullece; pero mi voluntad es inquebrantable. Esoy resuelta á no volverme á casar.

Esto le produjo varios enemigos, los cuales empezaron á vigilarla muy de cerca.

Y no tardó en correr por la comarca un rumor, en extremo desagradable.

—No es extraño—decían algunos—que madame de Epertot no quiera casarse. Algo grave debe impedírselo.

—¿Qué?...

—Hay que buscar por la veracidad...

Citábase el nombre de Ernesto Epouville; pero á media voz, porque el tal sujeto era teniente de ejército y tenía fama de excelente tal sajero.

¿Y las pruebas? Nadie podía presentarlas. Ernesto visitaba á madame de Epertot como todos los demás, y no era, por cierto, uno de los mejor recibidos en el castillo de la viuda.

A pesar todo, las sospechas subsistieron, fundadas principalmente en el disimulo de que quizás hacían gala los culpables.

Los compañeros de Ernesto se empeñaron en arrancarle á toda costa el secreto.

Epouville tenía gran afición á la bebida, y después de comer, no solía ser dueño de su persona.

Sus amigos le tendieron una celada, convidándole á un banquete, y cuando llegó la oportunidad, todos los congregados comenzaron á decir pestes de madame de Epertot.

Ernesto se levantó como un loco y exclamó:

—¡Todo eso es mental!

—¿Qué sabes tú?

—Se que el primero que calumnie á madame de Epertot tendrá que batirse conmigo.

Como Epouville era irresponsable en aquel instante, nadie aceptó el reto. Pero todos se miraron maliciosamente.

Al cabo de ocho días, el cadáver de Ernesto fué encontrado en uno de los fosos del castillo.

Un guarda bosque de la castellana, le había matado de un balazo.

Citado el matador ante el tribunal, declaró que había tomado á Mr. de Epouville por un ladrón y que había obrado por orden de madame de Epertot.

Figurate la emoción que aquella muerte produjo en el país. La castellana, por su parte, declaró que en efecto, había mandado á su guarda que disparase contra un individuo que varias veces había intentado escalar las murallas.

Cuando el magistrado advirtió que la vida de un hombre vale demasiado para el castigo impuesto, madame de Epertot contestó:

—El individuo á quien varias veces había visto mi guarda, no tenía el aspecto de un ladrón, ni de un cazador furtivo. Por lo tanto, tenía yo que defender algo más sagrado que mi propiedad: mi honor.

Después supe yo por uno, casualidad inconcebible, que

madame de Epertot había tenido noticia por un anónimo del banquete y de la imprudencia de Ernesto.

Indudablemente le hizo matar ella misma, para castigarle y disipar las sospechas de sus enemigos, que desde entonces la tienen por una santa.

—No he visto bien á tu condesa—dije á mi compañero.

—Pues ahí va en su coche, delante de nosotros, marchando á toda prisa hacia su castillo.

—Adelantemos el paso.

Luis alcanzó el carruaje, y al pasar, junto á él vi de cerca á madame de Epertot.

No había un recuerdo en su mirada, ni arruga en su rostro.

Sólo se observaba en ella la serenidad de un alma dueña de sí misma y como abroquelada en su propia fuerza.

H. LE ROUX.

NOTICIAS DE CUBA.

(Continuación.)

Habana

Tiene la provincia de la Habana 8.450 kilómetros cuadrados de superficie; pero conviene advertir que de la cifra indicada corresponden tres mil próximamente á la isla de Pinos.

El número total de los habitantes de la provincia es de 480.000, de los cuales 250.000 corresponden á la capital, cuyo puerto pasa por ser, después del de Nueva York, el mejor de América.

Para dar idea de sus dimensiones, basta indicar que desde la Habana hasta el lado opuesto donde se asienta Regla, tiene 1.300 metros de anchura; 2.570 metros hasta la ensenada de Guasabacoa; 1.850 metros hasta Belot, y en su desembocadura, entre el castillo de la Punta y el del Morro, 400 metros.

Las poblaciones más importantes de la provincia, son: Guanabacoa, Jaruco, Batabanó, Güines, San Antonio y Bejucal, siguiendo Jibacoa, Sta. Maria del Rosario, Alquizar, Marianao, Guayabal, Santiago, Managua, Quivicán, Güira de la Melena, Melena del Sur, Nueva Paz, La Catalina, Baimoa, Aguacate, Madruga, Casigas, San José de las Lajas, La Ceiba de Agua y alguna otra.

Los rios Jaruco, Almendares y Tarara desaguan al Norte, y el Mayabeque, que es sin duda el más caudaloso, desemboca al Sur.

Entre las líneas férreas que atraviesan la provincia citaremos las de la Habana á Jaruco y Aguacete, á Güines, á Batabanó, á Alquizar y á Guanajay, en Pinar del Rio.

De la isla de Pinos no vale la pena de hacer mención especial en estos apuntes. Recordáremos únicamente que durante la guerra anterior fué utilizada para internar en ella á los que conspiraban en favor de la insurrección.

El batallón de los azules
 Con este nombre designan los insurrectos á uno de los batallones peninsulares de los que primeramente llegaron á la isla al estallar la actual guerra separatista.

Trátase del batallón de Alcántara, que se formó en Valencia con fuerzas de soldados y clases procedentes de los regimientos de Sevilla y España, que se hallan en Cartagena; de la Princesa, de guarnición en Alicante; de Otumba, que se encuentra en Castellón y de los cuatro que guarnecen á Valencia, y son los de Mallorca, Guadalupe, Tetuán y Vizcaya.

El nombre con que han bautizado los insurrectos al batallón de Alcántara ha tenido origen en que al llegar la mencionada fuerza á Santiago de Cuba se le dió el vestuario de rayadillo azul, lo cual hizo que se diferenciara de las tropas, que vestían el traje blanco de fienda.

El «batallón de los azules», como ya le llaman también lo mismo los paisanos que los militares, en las poblaciones ó en el campo enemigo, ha sido el primero de los peninsulares que ha cruzado sus balas con el enemigo, sin que hasta ahora haya dejado de batirse continuamente.

A pesar de tantos encuentros como ha tenido, es un batallón de suerte, no ha sufrido más bajas que cinco muertos en el campo de batalla y 16 heridos.

En los hospitales han fallecido 10 soldados á consecuencia de las enfermedades propias del país.

Un telegrama de New York, transmitido al Times, dice que el Attorney general (fiscal), por medio de una circular, recuerda á todos los tribunales las penas imponibles á los organizadores de las expediciones y el deber de cumplir el Tratado con España sobre la neutralidad, con palabras y hechos.

Censura la grau descortesía internacional que vá envuelta en los términos y en las conclusiones de meetings como el celebrado en Chicago.

Tal declaración ha enturtecido al partido cubano, que tiene en los Estados-Unidos su residencia y su centro de agitación.

La irritación es tan grande, que el The Sun, de New York, dice que el Attorney deshonra la administración norteamericana con tales documentos.

El corresponsal opina que la resolución del presidente, Mr. Cleveland, es cumplir la ley y establecer una vigilancia continua.

Los rebeldes manifiestan tener órdenes de no pelear, dispersándose inmediatamente de ser atacados por tropas que excedan un millar de hombres.

En Manacas, lugar del territorio de *Vuelta Abajo*, ha capturado la guardia civil a cinco de los bandoleros que forman la partida del cabecilla Delgado.

El teniente coronel Sr. Rojo ha despejado de insurrectos el territorio de la provincia de Matanzas, en que se hallaba la partida del cabecilla Socorro, batiendo a ésta, echándola de la jurisdicción y cogiéndole cinco prisioneros, armas, municiones y caballos.

La columna mandada por el capitán Delgado, encontró en el ingenio San Andrés una partida, batiéndola y haciéndole tres muertos y un herido.

También en el ingenio de Azopardo, la misma columna alcanzó a los insurrectos, haciéndoles cinco prisioneros.

El coronel Oliver destruyó con la columna de su mando los campamentos que en Sierracita y Buenavista, puntos ambos de Las Villas, habían levantado y fortificado los insurrectos.

En este lugar encontró la columna mandada por el comandante Ferreira una partida de separatistas con la cual sostuvo empeñado combate, logrando dispersarla y causarle numerosas bajas.

Por parte de la tropa solo resultó un soldado muerto. En los linderos de «Meneses», la columna del teniente coronel Millán encontró las partidas reunidas que respectivamente mandan los cabecillas Guerra, Carrillo y Rodríguez, sosteniendo con ellas siete horas de combate.

Dispersadas y rehechas las fuerzas rebeldes, volvió a atacarlas en «Cierra Colorada», y después de cuatro horas de lucha volvió a dispersar y a poner en fuga al enemigo que dejó sobre el campo tres muertos y siete heridos.

La columna tuvo dos soldados heridos.

Los insurrectos pusieron fuego y destruyeron por completo el caserío de «Congojas», no sin que los vecinos del poblado resistiesen valerosamente, haciendo una defensa heroica.

En general en jefe ha publicado un bando encaminado a evitar los ataques a los trenes.

Impone penas severísimas a los que cometieren esos atentados.

Dicta medidas de precaución para prevenir esas catástrofes. Y por último, en un párrafo muy levantado, condena el empleo de esos medios como contrarios a las leyes de la guerra.

La columna mandada por dicho jefe encontró una partida de rebeldes entre Cauces y Camarones, la batió y puso en fuga, cogiéndoles muchas armas y efectos.

El teniente coronel Durango batió en Buena Vista a otra partida insurrecta, y el teniente coronel del batallón de Burgos dispersó al enemigo en Loma de Vega Mendez, causándole dos heridos.

También la columna del teniente coronel Palanca encontró en el ingenio Domingo Vego las grandes partidas mandadas por Indalecio González y Zeyo Jiménez, y después de batirlas y dispersarlas, les cogió un prisionero y ochenta caballos, con sus respectivas monturas.

En la línea férrea de Nuevitas (Camagüey) habían colocado los insurrectos, junto a un rail, una bomba de dinamita, que hizo explosión en el momento de pasar un tren conduciendo tropas.

El accidente produjo heridas graves a los dos fogoneros que llevaban la máquina; pero, afortunadamente, ninguno de los individuos del ejército que marchaban en el tren sufrieron la menor novedad.

El ganado que conducía el convoy, asustado, saltó de los carros escapándose por el campo.

El tren continuó su marcha, sin otro accidente; pero con él ha perdido la empresa quinientos mil pesetas.

Otro encuentro

El teniente coronel, Sr. Cruz González, tuvo en «Paredones» un encuentro con las partidas de Rodríguez, Suarez, Castillo y Labrada, batiéndolas por completo y causando numerosas bajas al enemigo.

La columna tuvo dos soldados heridos.

Cabecilla herido

Se dice que el famoso cabecilla Mirabel resultó gravemente herido en uno de los últimos encuentros.

(Se continuará.)

PENÍNSULA

NOTICIAS MILITARES

Dice «La Epoca» de Madrid:

«Según la legislación vigente, los que defendiendo la integridad de la patria mueren en Cuba, víctimas del vómito, dejan a sus familias los mismos derechos que si mueren en Madrid a consecuencia de una pulmonía cogida a la salida de un teatro ó de un café.

Pero aunque esto sea legislado, ¿es lo justo?

En nuestro concepto no lo es, ni aún en tiempo de paz; mucho menos en las circunstancias actuales de la guerra.

El haber sido declarado el vómito enfermedad endémica, no es tampoco razón suficiente para que, dada la gran mortalidad que produce, pueda considerarse como una enfermedad común.

Sabido es que al marchar a Cuba nuestros soldados, lo que más preocupa a sus padres, hijos y esposas, no es el temor a las balas de los mambises, sino la insalubridad del clima y, por consiguiente, los que a estos peligros se exponen en defensa de la patria, tienen derecho a que esta les ampare preferentemente.

Cabe decir que en tiempos de paz las tropas son destinadas a los puntos donde la aclimatación es fácil; que los embarques quedan en suspenso en la época en que el vómito produce mayores estragos, y, por fin, que teniendo que acudir tan sólo al servicio de guarnición, pueden guardar con facilidad los preceptos que la higiene aconseja.

Pero cuando las tropas tienen que ir a donde las necesidades de la campaña lo exigen; cuando los embarques se hacen, como ha ocurrido recientemente, en la época más peligrosa para la salud, y cuando las operaciones de la guerra obligan a marchar con el agua a las rodillas, durmiendo al raso y no siempre bien alimentados, teniendo que desatender los preceptos de la higiene, no es posible sostener que las enfermedades que esta vida engendra deben considerarse como ordinarias.

Esperamos, pues, que el Gobierno, que tanto se interesa por los que van a luchar con los enemigos de la patria, tomará en cuenta nuestras observaciones, modificando la legislación vigente en el sentido de conceder a las familias de los que mueren del vómito los mismos beneficios que

a las de los que mueren en acción de guerra ó víctimas de enfermedades epidémicas.»

LOS SANATORIOS DE LA CRUZ ROJA.

Consultada por la Asamblea de La Cruz Roja la Comisión médica de la benéfica Asociación, respecto de los auxilios que se propone prestar a los militares que regresen inútiles de Cuba, para que al volver a sus hogares se hallen repuestos, en lo posible, de su quebrantada salud, ha informado que lo más conveniente en estos momentos es establecer desde luego dos sanatorios especiales, uno al Norte y otro al Mediodía de la Península, en los puntos de desembarque de tropas que señale el Gobierno.

Desde aquellos sitios de descanso, los militares que se amparen del caritativo Instituto, serán destinados los que lo deseen al Sanatorio Central de Madrid, que estará directamente a cargo de la Asamblea.

Para estos servicios están ya preparadas 300 camas y el material necesario.

La organización y régimen de dichos centros benéficos serán dirigidos para la Asamblea suprema, de acuerdos con sus Comisiones de provincias y las autoridades locales; para lo cual, no obstante los crecidos desembolsos que acaba de hacer, a fin de remitir material sanitario, ropas y otros efectos a Cuba y a varios pueblos de los inundados en estos días y aún teniendo en cuenta que sus fondos escasean cada vez más, se está preparando lo indispensable, a cuyo efecto trabajan sin descanso gran número de socios y los dependientes de la Junta central de La Cruz Roja.

Ha embarcado en la Coruña con dirección a Cuba el capitán de caballería D. Juan O'Donnell, hijo del duque de Tetuán, destinado recientemente a las órdenes del general Martínez Campos.

GASTOS DE LA GUERRA.

El Sr. Ministro de Ultramar ordenó ayer que se librasen a favor del de Marina 600.000 pesetas por los gastos que ocasionen al crucero «Marqués de la Ensenada», el servicio de convoyar hasta la isla de Cuba los cañoneros construidos en Inglaterra, y otras 500.000 para adquisición de ametralladoras y fusiles Mauser destinados a la marina.

PUBLICACION DE UN CONTRATO.

En la *Gaceta Oficial* aparecerá mañana la escritura otorgada ante notario, que representa el compromiso simultáneamente contraído por el Sr. Ministro de Ultramar y la Compañía denominada «Cuba Submarina», para que ésta tienda cables entre Santiago y Manzanillo, que enlacen las poblaciones más importantes del litoral comprendido entre los dos mencionados puertos.

NOMBRAMIENTO.

Ha sido ascendido a contralmirante y nombrado jefe del apostadero de la Habana, el capitán de navío Sr. Bermejo, que prestaba servicio en Puerto-Rico.

Ha embarcado en Cádiz, en el *Cataluña*, con dirección a las Palmas (Canarias), la distinguida familia del general segundo cabo de dichas islas, Sr. Pérez Galdós, hermano del ilustre novelista autor de los «Episodios Nacionales».

Ha sido aceptado el ofrecimiento de los comandantes de cazadores de Mérida D. Enrique García y D. Ricardo Bocio, que pidieron marchar a Cuba con su batallón siempre que no hubiese sorteo entre ambos, y el de capitán ayudante del propio cuerpo D. Juan Fernández Cueria, que a pesar de su próximo ascenso, solicitó también pasar a la gran Antilla con su batallón.

MARINA

En aguas de Puerto Colón ha apresado la escampavía *Palma* un falucho con 26 bultos de tabaco, sin reos.

—Ha entrado en Barcelona, procedente de Palamós, el cañonero *Diligente*.

—Ha fondeado en Vigo el cañonero ruso *General Admiral*.

Lleva a bordo 17 cañones y 565 tripulantes, al mando del capitán Sr. Plakrin.

—La Junta de generales ha acordado que pasen al centro consultivo del ministerio del ramo, para su estudio, las proposiciones presentadas por dos casas para la construcción del dique de Cartagena.

—Han sido destinados al apostadero de la Habana los contadores de fragata D. Antonio Pastor y D. Julián Pellón, y al tercer regimiento de infantería de Marina de Cartagena, el segundo capellán D. Felipe Jesús Ortiz y Ledesma.

—Se ha dispuesto el regreso a la Península del comisario D. Santiago Adrich, nombrando para sustituirle en la intervención del apostadero de la Habana, a D. Victorio Salguero.

También se ha dispuesto el pase a situación de cuartel del ordenador de primera D. Crescenciano Sarrión.

—Ha sido nombrado comisario del arsenal de Cartagena, el ordenador D. José Carreras, y cura párroco del arsenal de la Habana D. Antonio Sánchez Martínez.

—Se ha concedido prórroga en el destino de pagador del Hospital de Ferrol, al contador de navío don Francisco Cela. Idem de cuatro meses a la licencia que disfruta el asesor de la comandancia de marina de Cádiz, D. Francisco Javier Iguerbide.

FILIPINAS

NOTICIAS MILITARES

El Excmo. Sr. Gobernador Militar de la Plaza ha dado parte al Excmo. Sr. Capitán general y en Jefe este ejército del feliz resultado que se ha obtenido en la extracción transportada de las cajas cerradas a tornillo, y quemada en la orilla del mar de la dinamita que en estado de descomposición se hallaba en el polvorín de S. Antonio Abad en contacto con las pólvoras allí depositadas, la cual mantiene en latente consternación al vecindario de los arrabales de su proximidad.

Dichas operaciones se llevaron a cabo bajo la dirección del Sr. Coronel Director de la Maestrana de Artillería D. Enrique Pellicer, por el capitán y 1.º teniente respectivamente de dicho cuerpo D. Alejandro Villegas y D. Francisco Sendras, el oficial 1.º de Administración Militar D. Ciriano Martín el maestro de taller D. Juan Sore, y el auxiliar de almacén Antonio Corte que con el ejemplo inspiraron la confianza en los individuos a sus órdenes cabo del regimiento de Artillería de plaza Mateo Castro y los artilleros José González, Manuel Martínez, Juan Villaza, Modesto Beltrán y Vicente Castellano; coadyuvando también el 1.º teniente de Infantería jefe del destacamento D. Rudesindo Peña.

Servicio tan especial, acto tan peligroso como laudable, realizado con tanta inteligencia como valor que merecerá los elogios de propios y extraños, en que el arrojo, la abnegación y la pericia se han puesto de una manera tan evidente de manifiesto, debe ser conocido de todos por lo que

S. E. ha tenido a bien disponer se publique en la Orden general para el indicado fin y satisfacción de los mencionados.

Se ha expedido pasaporte para el distrito del Príncipe al capitán de Infantería D. Antonio López electo comandante P. M. de dicho punto.

Se ha ordenado la baja en el regimiento no. 70 del capitán D. Manuel García Loigorri que desempeña a la vez la de comandancia P. M. de Itabes si bien permanecerá en su destino hasta que se incorpore su relevo.

Ha sido destinado al regimiento de Artillería de plaza el comandante D. Federico Valera Calvet que se halla en la Maestrana y los capitanes de dicho regimiento D. Roman Guina y D. Macario García al mismo cuerpo de 1.ºs tenientes por haber permutado el empleo de capitán por la Cruz de María Cristina.

Se ha expedido pasaporte para la Laguna, al comandante de Artillería D. Joaquín Arespacochaga con diez y seis individuos; un Pagador y un 1.º Teniente.

Ha sido ascendido a escribiente de 3.ª clase del arma de Ingenieros el de cuarta Máximo Gregorio, por fallecimiento de Melesio de la Cruz.

Se ha interesado copia de la filiación del sargento de ingenieros Mariano Rivas, para unirla al expediente de juicio contradictorio y el mismo documento del sargento de dicho cuerpo, Redro Ariaga Rubio con el propio objeto.

Se ha expedido pasaporte para la Península, a los sargentos de la 4.ª Brigada Sanitaria, Eugenio Pla y Macario Lita. Por el Ministerio de la Guerra, se han solicitado de los diferentes centros militares de estas islas los datos para el «Anuario militar» del próximo año.

Se ha aprobado la separación de la Academia Preparatoria, por motivo de salud, del Alumno de la misma, don Vicente Muñoz Carvajal.

Se ha remitido al General Jefe de la 3.ª sección del Ministerio de la Guerra, relación de los individuos de esta Ejército que tienen cruce del Mérito Militar.

Se ha concedido la inclusión en la escala de aspirantes al pase al Instituto de la Guardia civil al 1.º teniente de Infantería D. Narciso Sanchez Mateo.

El martes próximo 26 del actual a las 8 de la mañana se verificará en el cuartel de la Luneta bajo la presidencia del Sr. Teniente coronel de Infantería D. Gustavo Tusser Huici, consejo de guerra ordinario de plaza que ha de ver y fallar la causa instruida contra el marinero de 2.ª del cuerpo de Carabineros Marcelo Nuque por lesiones; asistiendo al acto en concepto de vocales y suplentes los capitanes siguientes.

Vocales.—Cuadro D. José Piqué Castelló; D. Gerardo Princhard Jones; Provisional núm. 2 D. Laureano Ibanez Cuero; comandante de Artillería D. Francisco Jimenez Arroyo; cuadro D. Pablo Garcia Sanchez; D. José Raitua Banal—suplentes, capitán de infantería D. Crescencio Rebullida Sans; D. Felipe Mondrajon Perez.

ADVERTENCIA

Rogamos encarecidamente a nuestros abonados se sirvan avisar a esta Administración cualquier deficiencia que noten en el reparto del número a fin de poder corregirla inmediatamente.

LOCAL

En el vapor «Luzon» que ha salido esta tarde para Tacloban y escalas, marcha nuestro distinguido amigo D. José Sanchez Juarez, nombrando recientemente Gobernador P. M. de Leite. Desembarque un feliz viaje así como también a nuestro particular amigo y compañero de redacción D. Carlos Penuelas, que en el mismo vapor marcha a hacerse cargo de la línea de la Guardia civil de aquella provincia.

Los aficionados a turroneos se les presenta buena ocasión, pues por poco dinero, pueden adquirir cuanto les exija su buen gusto en este género. Véase el anuncio en nuestra primera plana, «La Palma de Mallorca.»

Habiendo sido encontrado por un vecino de Sampaloc, un Testamento, la persona que lo haya perdido puede pasar por esta redacción donde se le darán las señas del que lo tiene.

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia de San Francisco, las funerales y misa de Requiem por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. D. Manuel Asensi que en vida perteneció al consejo Superior de Administración de éste Archipiélago.

A las 8 fueron recibidas en el atrio de la iglesia las autoridades y demás personas invitadas que fueron llegando; por los caballeros del Santo Sepulcro, a cuya orden perteneció el finado, entre los cuales vimos algunos con el uniforme de la caballería institución.

En la comisión citada estaba, también, el hijo del que en vida fué nuestro amigo.

En la central del templo vimos los Excmos. Sres. Gobernador General, Segundo Cabo, Subinspector de Ingenieros Sr. Rizzo, Secretario del Gobierno General, Fiscal de S. M., Gobernador civil, y gran número de amigos del difunto.

Delante del altar mayor se habían colocado la bandera nacional y la de la Orden de los Caballeros del Santo Sepulcro, entre dos panoplias de armas cuya base eran cañones artísticamente dispuestos.

El féretro colocado en el suelo con arreglo a los estatutos de la orden y cubierto con el mato blanco, ostentaba, condecoraciones insignias y coronas.

Ofició el R. P. Fr. Manuel Uniel, auxiliado por los PP. Pedro Parro y Damaso Mendez, de diácono y el segundo de la epistola.

La capilla estaba a cargo del maestro de la de San Agustín.

El acto, que resultó imponente y solemnísimo terminó a las nueve próximamente.

En el café y «Restaurant Español» (antes Recreo) se están llevando a cabo grandes reformas, pues su nuevo propietario D. Román Martínez no omite gastos ni sacrificios hasta poner su establecimiento a la altura de las de su clase en Europa. Cuenta con cuatro buenas mesas de billar y diferentes juegos de salón y un buen piano.

La cocina está dirigida por cocinero europeo y el menú que se sirve diariamente, escogido y variado.

La Administración general de Correos remitirá la correspondencia que se deposite en sus buzones para los puntos siguientes. Por el vapor «Nra. Sra. del Rosario» para Aparri y escalas, el día 25 a las dos de la tarde.

El jueves próximo 28 del actual se verán en la sala de lo civil de la real Audiencia de Manila los autos seguidos en el juzgado de Binondo por I. C. y B. D. por desahucio. Informarán los Abogados D. Tomás Reyes y D. Gregorio Araneta con sus procuradores D. Gerónimo José y D. Vicente Santos.

El Excmo. Sr. Gobernador general, ha firmado a propuesta de la Dirección general de Administración civil las siguientes resoluciones:

Disponiendo pase a informe del Consejo de Administración, el expediente sobre abono de sueldos a los Directores de las rancherías del distrito de Benguet.

Manifestando al Gobernador civil de Batangas que la suspensión del capitán municipal de la cabecera de dicha provincia solicitada por un juez instructor militar debe, desde luego, concederse siempre que la haya pedido expresamente, según dispone la superior circular de 27 de Septiembre de 1890.

Admitiendo la renuncia del cargo de teniente mayor en sustitución del teniente de sementeras en propiedad del tribunal municipal de Santa Cruz (Cavite), hecha por D. Benito Pulillo, por motivos de salud.

Id. id. del de capitán de Calobbon (Catanduanes), don Celso Santetics por el mismo motivo.

Manifestando al Gobernador de Abra para que así lo haga a la Junta provincial, que ha obrado muy acertadamente y con entera sujeción a ley, al ordenar que tanto la Secretaría de esta corporación Municipal, como los respectivos archivos que están a cargo de ella y sus cajas se sitúen bajo la inmediata inspección y vigilancia del citado Gobernador en la casa Gobierno en la que siempre debieron estar sin permitir que por ningún concepto las dependencias de la referida Junta dejen de estar situadas en la citada casa en cuyo local deberá también en todos los casos celebrarse sus sesiones sean ó no presididas por el citado Gobernador.

Por el Gobernador civil de la provincia se avisa a los Aspirantes al cuerpo de Vigilancia que se presenten en su despacho el martes próximo.

Mañana asistirá a la función de iglesia que como último día de la novena se celebrará en Milate nuestro respetable amigo Señor Luengo.

Por la tarde saldrá una lucida procesión y según nuestras noticias habrá algunos bailes de confianza en varias casas de aquel populoso arrabal; fuegos artificiales, regatas y otros festejos.

El Excmo. Sr. Gobernador general ha firmado las siguientes resoluciones del ramo de quintas:

Desestimando la instancia de Petronila de Leon que solicita exención de servicio militar a favor de su hijo Andrés Moreno, quinto del pueblo de Apulit (Pampanga).

Desestimando la id. de Cristina Arga que solicita id. idem a favor de su esposo Teodorico Vidal quinto del pueblo de Sta. Cruz (Zambales).

Desestimando la id. de Inocencio Mendoza que solicita id. id. a favor de su hijo Juan quinto del pueblo de San Felipe Neri (Manila).

Declarando exento del servicio militar al quinto Fausto Panocha, de la cabecera de Samar.

Declarando mal incluido en el alistamiento del presente año al quinto Julian Caberuelas de la Villa de Lipa (Batangas).

Se ha concedido la merced del habito de Caballero de la Orden militar del Sto. Sepulcro al comandante de Infantería D. Felipe Navasquez, querido amigo nuestro. De todas veras le felicitamos.

El 25 del actual a las 9 de la mañana se reúne la Junta de jefes de hacienda.

Ha sido nombrado Juez de Paz del pueblo de Pilar (Albay) para el resto del bienio D. Pablo Rosales y suplentes de Tuguegarao (Cagayan) y de Canaman (Camarines Sur) don Agustín Joaquín y D. Agustín Puertolano respectivamente.

Se ha concedido 90 días licencia por asuntos propios; al juez de paz del pueblo de San Marcelino (Zambales) don Pablo López Oñate y al secretario asesor electo del Gobierno P. M. de Marianas D. Dudocio Lopez.

Por la autoridad superior de las Islas se ha dispuesto que se eleve al Ministerio de Ultramar para su resolución el expediente incoado a petición del Excmo. Ayuntamiento de esta capital respecto al recargo del 10 p. g. establecido sobre las tarifas de la contribución industrial y de comercio.

Mañana con motivo de ser último día del novenario que viene dedicándose a la Virgen de los Remedios en la Iglesia parroquial de Malate saldrá de éste hermoso templo una lucida procesión que recorrerá las principales calles del arrabal.

Con este motivo sabemos celebrarán reuniones en sus casas algunos vecinos del barrio.

La función religiosa promete ser lucidísima pues en ella cantarán varios aficionados y notables artistas, entre los que se cuentan las conocidas títeres Sras. Lucia y María Cavallini.

A la entrada de la procesión en el templo se quemarán piezas piricas y entre ellas los consabidos cohetes.

El tranvia como en años anteriores hará viajes hasta las primeras horas de la madrugada.

Por el vapor «San Joaquín», que llegó ayer de Currimao: D. José Ruiz, comerciante; D. Juan Tate, dependiente; D. Vicente Bouanan, presbítero, Fr. Hilario Esteves, Sor Lucia Tioco, D. Antonio Melendes, y varios a proa.

Por el vapor Ntra. Sra. del «Rosario», que llegó ayer de Cagayan: D. Abraham Jacob, comerciante; y varios a proa.

Por el vapor «Alerta» que llegó ayer de Zambales: doña Ana Moso, y varios a proa.

Estado del tiempo probable hasta el medio día de mañana, según parte del Observatorio meteorológico.—Barómetros altos; Nortes duros en el mar de China. Aquí vientos variables flojos ó bonancibles dominando los del 1.º cuadrante: lluvias en la costa Oriental del Archipiélago.

La banda de música del Regimiento núm 70, ejecutará esta noche en el salón de la Luneta, el siguiente programa: 1.º Polka «Alfonso».—Garrido. 2.º «Poeta y Aldeana».—Garrido. 3.º «Gran pabana».—Lucena. 4.º «Pomone», tunda de vaises.—Lucena. 5.º «Niña Pancha».—Valverde. 6.º Paso-doble, núm. 1.

El doctor D. Trinidad H. Pardo de Tabara ha salido para Mariquina con objeto de restablecer su quebrantada salud; le acompaña su distinguida familia.

Sabemos que a las tres y media de esta tarde concurrirá al Muelle del Rey, el personal de Jefes y oficiales de la Subinspección de las Armas generales, con el señor Coronel D. José Gramaren, Secretario de dicho centro, a fin de despedir al de este último empleo, D. José Sanchez Juarez, que ha desempeñado aquel destino, y embarca hoy, en el vapor Luzón, según decimos en otro lugar de este número, para encargarse del Gobierno P. M. de Leyte en Bisayas.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.

Sección de Fomento

Hallándose vacante la escuela de niños del pueblo de Binmaley de la provincia de Pangasinan clasificada de término de 2.ª clase y dotada con pfs. 30 mensuales, el Ilmo. señor Director general por acuerdo de 13 del actual se ha servido disponer se provea dicho cargo en propiedad entre los maestros que tomaron parte en las oposiciones celebradas en la Escuela Normal de esta Capital en el mes de Septiembre de 1893, y fueron en ellas aprobados, a cuyo efecto pueden dirigir las instancias a este Centro en el plazo de un mes contados desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta», todos los que se encuentran en aquel caso, bien desempeñen escuela de su categoría ó de otra inferior, ó bien se encuentren sin plaza.

Manila, 18 de Noviembre de 1895.—El Jefe de la Sección de Fomento, J. D. de la Cortina.

SECRETARIA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARSENAL DE CAVITE.

El día 3 del entrante Diciembre a las diez de su mañana, tendrá lugar ante el Comisario de Marina de este Arsenal el concurso público para el suministro de los materiales y efectos que comprende la unidad relación, a los precios y tipos señalados en la misma y con estricta sujeción al pliego de condiciones generales para estos concursos publicado en la «Gaceta de Manila» núm. 182 de 3 de Julio último.

El plazo para verificar la entrega será de 6 días a contar desde la fecha de la adjudicación definitiva y las cantidades que habrá de depositar el adjudicatario en concepto de garantía para responder al cumplimiento del contrato, serán las siguientes:

A continuación publica la relación de los materiales y efectos que se adquieren por concursos con arreglo a lo dispuesto en las vigentes ordenanzas de arsenales.

AYUNTAMIENTO DE CEBÚ Y SAN NICOLÁS

Secretaría.

Habiendo resultado desierta la subasta celebrada en este Ayuntamiento el día 3 de Agosto último, para arrendar por tres años el servicio de limpieza en esta Ciudad y San Nicolás, el Excmo. Sr. Gobernador P. M. de esta provincia Presidente de esta Corporación, en virtud de la autorización concedida por el Excmo. Sr. Director general de Administración civil en Decreto de 31 de Octubre, se ha servido disponer que el día 23 de Diciembre, próximo venidero a las once de su mañana, se celebre en el Salon de actos públicos de esta casa Consistorial segunda subasta para el arriendo por tres años del citado servicio, bajo el tipo en progresión descendente de 687 pesos y 50 céntimos anuales, ó sean 2062 con 50 céntimos, en el trienio, con sugención en un todo al pliego de condiciones publicado en la Gaceta oficial de Manila núm. 155 correspondiente al 6 de Junio último.

Los licitadores presentarán al Excmo. Sr. Presidente sus respectivas proposiciones en pliegos cerrados, extendidas en papel de sello 10.º firmado y bajo la fórmula que se designa a continuación en este anuncio, indicándose en el sobre la correspondiente asignación personal.

La cantidad que consignen los licitadores en sus proposiciones, han de ser precisamente en letra clara é inteligible y en guarismo.

Al pliego cerrado habrá de acompañarse por separado la cédula personal del licitador, y el documento que acredite haber constituido al efecto en la Tesorería de este Ayuntamiento la cantidad de 103 pesos 12 céntimos equivalente al 5 pº del total a que asciende este servicio en el trienio.

Lo que de orden de S. E. se publica en la Gaceta oficial de Manila para general conocimiento.

Cebú 23 de Noviembre de 1895.—El Secretario, Diego Pellicier.

PROPOSICION

Don..... vecino de..... ofrece tomar a su cargo el servicio de limpieza de las calles de esta Ciudad y San Nicolás por el término de tres años por la cantidad de..... pesos al año ó sean..... en el trienio, con sugención al pliego condiciones publicado en la Gaceta oficial núm..... de que me he enterado debidamente.

Acompaño por separado el documento, por el que acredito haber hecho el depósito para licitar en las bajas de Ilmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Al juzgado de guardia han sido remitidos: dos indios por maltratar de obra á otro; un individuo por ser autor del robo de un reloj y 100 pesos en metálico.

Además han sido detenidos: cinco indocumentados y uno mandado capturar.

Ha sido nombrados Promotor fiscal de Maasiu (Leyte) el joven letrado don Antonio Sanz. Nuestra enhorabuena.

Hoy han sido sacrificadas en el Matadero municipal, las reses siguientes:

Table with 3 columns: Cabezas, Arrobas, Libras. Rows for Vacas, Cerdos, and Carneros.

El precio de la carne ha sido; la de primera pfs. 3'87 y la de segunda 2'75.

Ayer tarde a las cinco de ella, reunióse en sesión nunes-trá corporación municipal presidida por el Sr. Ruiz Moreno. Antes de abrir la sesión en el consejo de costumbre, se enteraron todos los concejales de los asuntos de que iba á tratarse.

A lo menos lo suponemos así, pues una vez abierta la sesión fué aquello de coser y cantar.

El Sr. Secretario leyó el acta anterior que oída con atención por todos fué aprobada sin discusión.

Seguidamente se pasó al despacho ordinario presentándose algunas cuentas entre ellas las del 2.º trimestre que igualmente fué aprobada.

El Sr. Abad, presentó á sus compañeros el programa de festejos que han de celebrarse en esta capital los días 29 y 30 del corriente mes, en conmemoración de la gloriosa victoria obtenida sobre las huestes del pirata Limahong por las armas españolas en el siglo XVI, y la erección de Manila en capital del Archipiélago.

El Sr. Abad en breves frases expuso á la corporación algunas dificultades que ha tenido que tropezar para cumplir su comisión, especialmente la de tenerse que ceñir á un presupuesto fijo y no muy suficiente, á su juicio para que

los festejos resulten tan brillantes y variados como merecen los dos acontecimientos que van á conmemorarse.

Abrijo no obstante la seguridad dijo de que la festividad cívico-religiosa y paseo del Real Pendon de Castilla resultaran más lucidos que otros años y que todo amante de las glorias patrias contribuirá con sus esfuerzos y su asistencia á lograr éste fin la víspera y día de San Andrés.

El Sr. Batlle (D. Gumersindo) pidió la palabra no en contra del programa en conjunto, sino para modificar algún detalle: por ejemplo que en dichos días se pudieran celebrar algunos regocijos públicos como regatas, carrera de velocipedos etc.

Contestó el Sr. Abad esponiendo las razones que se oponían á la idea del Sr. Batlle, y despues de terciar en el debate el Sr. Rodoreda el que refiriéndose á las carreras de velocipedos, dijo, que club ó sociedad ciclista hay en Manila y que á ella le correspondía la iniciativa en el asunto. Se aprobó el programa y se levantó la sesión.

A continuación damos á nuestros suscriptores el extracto de dichos festejes.

—Día 29.—

A las doce del día se colocará el Real Estandarte en el balcón principal de las Casas Consistoriales, á cuyo acto asistirá un piquete de la guarnición con una banda de música para hacer los honores correspondientes.

A las cinco de la tarde paseo del Real Estandarte de Castilla bajo la presidencia del Excmo. Ayuntamiento, con asistencia de las corporaciones civiles, militares, religiosas, el vecindario invitado, los gobernadorcillos y principales de los distritos del radio municipal; que saliendo de las Casas Consistoriales recorrerá la plaza de Palacio, calle de Palacio, Real y de Cabildo, para entrar por la puerta principal de la Santa Iglesia Catedral donde se celebrarán solemnes vísperas y terminadas éstas, regresará al cortejo con el Real Estandarte á las Casas Consistoriales.

Terminado el paseo, una orquesta ejecutará varias piezas de concierto en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento.

Desde las seis de la tarde hasta las once de la noche tocará una banda de música escogidas piezas en la plaza de Palacio.

—Día 30.—

A las ocho de la mañana paseo del Real Estandarte en la misma forma que en la tarde del día anterior.

Misa solemne y sermón á cargo del M. R. P. Fr. Indalecio Casero, Predicador conventual de la orden de San Francisco, en la Santa Iglesia Catedral.

Terminada la función religiosa, regresará el cortejo á las Casas Consistoriales con el Real Estandarte como la tarde anterior.

Cucañas en los distritos.

A las cinco de la tarde, y para solemnizar esta fiesta histórica, se inaugurará el puente de Maura y la calle de Meisic recientemente construidos, á cuyo acto asistirán el Excmo. Sr. Gobernador general, la Junta de autoridades, la corporación municipal y demás invitados oficialmente.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo se dignará bendicir el puente y la calle, despues de cuya ceremonia quedaran ambos abiertos al público.

A las siete de la noche gran retreta militar que recorrerá las calles de Malacañang, general Solano, S. Miguel, puente de la Quinta, Echagües, plaza de Goiti, calle Escolta, puente España, puerta Parian, calle Real, Solana, Victoria, Palacio, Real, Arzobispo, Postigo; plaza de Palacio, terminando con la vuelta de la misma.

Las noches 29 y 30 estarán iluminadas la fachada de las Casas Consistoriales, y á la venediana la plaza de Palacio.

En los expresados días una banda de música recorrerá las calles de la ciudad murada.

En los cementerios del radio municipal de Manila, han sido sepultados el día de ayer los siguientes cadáveres:

Table with columns: Adultos, Párvulos, Total. Rows for various locations like Intramuros, Binondo, Santa Cruz, etc.

En el pueblo de Pasig de esta provincia han sido aprehendidos Macario Malapitan, José Silvestre, Francisco Lázaro y Juan Leyba los tres primeros como presuntos autores del robo de un saco de arroz y un baul conteniendo varias prendas de la propiedad del chino Dy-Sico establecido en el pueblo de S. Pedro Macati y el último como encubridor.

Por ratero, vago y persona de mal vivir ha sido aprehendido en el pueblo de Novaliches de esta Provincia el individuo Saturnino de los Santos siendo entregado al Ilmo. Señor Gobernador civil.

Por haber herido en el carrillo derecho con un bastón al individuo Vidal Sebastian ha sido aprehendido el cabeza de barangay D. Saturnino Crisóstomo en el pueblo de Hagonoy de la provincia de Bulacan.

En la cabecera de la provincia de Bulacan ha sido aprehendido el quinto prófugo n. 32 Mariano Bernabé Silvestre correspondiente al reemplazo del año próximo pasado.

El vapor «Nuestra Sra. del Rosario», llegó ayer tarde á este puerto al mando de su capitán D. Cornelio de Luzarraga, trayendo á su bordo siete naufragos del Parao Sta. Paula, que han sido recogidos frente á punta Luzón. La embarcacion naufragó procedía de la Infanta (Laguna) con cargamento de carbón vegetal.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Comandante general de Marina se reunió esta mañana el Consejo de Administración civil habiendo tratado de los siguientes asuntos:

Expediente relativo á si el fuero eclesiástico no subsiste en Filipinas en cuanto á los delitos comunes de los clérigos. Instalación en el barrio de Mandoyog de la misión de Pudi en Binatangan de una tenencia absoluta con el nombre de Mungula.

Crédito extraordinario de pfs. 3990'06 para satisfacer varios servicios de la Guardia civil Veterana.

Actas de elección de consejeros delegados hecha á favor de los del 1.º y 3.º grupo de Luzón.

Abono de alquileres de la casa que ocupan las oficinas y archivo de la Comandancia de la Infanta, en la provincia de Laguna.

Concesión de un crédito extraordinario de pesos 5953 para satisfacer varios servicios de la Guardia civil Veterana.

Abono de alquileres devengados y no pagados al dueño de la casa que ocupa la Guardia civil de Uningan (Nueva Ecija) Concesión de un crédito supletorio de pfs. 412, por el retiro que le pertenece al Capitan del Tercio de Policía, don Venancio Conde de la provincia de Mindoro.

Transferencia de credito del concepto de calamidades de Imprevistos, artículo unico capitulo 14 del presupuesto de Fondo locales.

Temperatura: Mínima—5-50 mañana 19-5. Máxima—1'45 tarde—29-5.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA

Sábado. S. Clemente p. mr., S. Juan Bueno conf. Sta. Fe-licidad mr. y Santa Lucrecia vgn.

SANTOS DE MAÑANA

Domingo. S. Crisóstomo mr., S. Juan de la Cruz conf. Sta. María, Sta. Flora, Sta. Fermína vírg. y márt. Ind. plen. en San Sebastian.

SANTOS DE PASADO MAÑANA

Lunes. S. Moisés presb. y Catalina vírg. y márt.

ARCHICOFRADÍA DE SAN JOSÉ

PROGRAMA DE LOS SOLEMNES CULTOS Y PROCESION QUE TENDRÁN LUGAR DESDE EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1895 EN LA IGLESIA DE PP. RECOLETOS DE ESTA CIUDAD DE MANILA

Solemne novenario que celebra la Comunidad de Padres Recoletos en la Iglesia de su Orden de esta Ciudad en honor del PATRIARCA SAN JOSÉ Protector de la misma Orden y de la Iglesia Universal.

Dará principio este Solemne Novenario el día dieciocho de Noviembre con Misa solemne todos los días á las siete y media de la mañana.

Por la tarde á las cinco y media se rezará el Santo Rosario la que seguirá Sermón y Novena, y despues Gozos, y Antifona del Santo á toda orquesta.

- Lunes 18 1.er día R. P. Fr. Pedro Corvo, tarde.
Martes 19 2.º día P. Fr. Bernabé Pena tarde.
Miércoles 20 3.º día R. P. Fr. Benito Gabasa, tarde.
Jueves 21 4.º día R. P. Fr. Mamerto Lizasoain, tarde.
Viernes 22 5.º día R. P. Fr. Celedonio Mateo, tarde.
Sábado 23 6.º día R. P. Fr. Francisco Sadaba, tarde.
Domingo 24 7.º día M. R. P. Fr. Fernando Mayanilla mañana.
Idem id. id. R. P. Fr. Benito Garayoa, tarde.
Lunes 25 8.º día R. P. Fr. Pedro Corvo, tarde.
Martes 26 9.º día R. P. Fr. Pascual Lagunas, tarde.

DIA DE LAS FLORES.

El día 25 por la tarde despues de la novena, tendrá lugar la Sonsagración de los devotos Josefines, ofreciendo cada uno al canto un ramito de flores, y adhiriéndose de corazon al ofrecimiento que, en nombre de todos los asistentes rezará un coro de niños.

Nuestro Santísimo Padre Pio IX, de feliz recordacion, concedió en 5 de febrero de 1878 Indulgencia plenaria, aplicable á las Animas del Purgatorio, á todos los fieles y cristianos que, asistiendo, cinco días por lo menos á la novena, se confiesen, comulguen y rueguen por la intención de Sumo Pontífice.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII concedió en 25 de julio de 1878 Indulgencia plenaria, aplicable tambien á las Animas del Purgatorio, á todos los fieles cristianos que, confesados y comulgados, visitaren dicha iglesia el 26 de noviembre, día de los Desposorios desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol en dicho día y rogaran por la intención del Sumo Pontífice.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro Payo, Arzobispo Metropo litano se dignó conceder 80 días de indulgencia por asistir á cada uno de los actos.

Durante el novenario habrá confesores de los idiomas Castellano, Tagalo, Visaya, Ilocano y Zambal.

La comunión general será administrada por el M. R. P. Provincial de Recoletos el lunes 26 á las seis y media de la mañana.

Nota: Las señoras damas y caballeros de la Corte de San José tributarán guardia de honor en los días y horas que se expresa en las listas que al efecto se distribuirán.

El martes 26 de noviembre á las cinco y media de la tarde saldrá de la Iglesia de PP. Recoletos de esta capital la acostumbrada y solemne procesion del glorioso Patriarca San José.

Recorrerá las calles siguientes: De Magallanes, Victoria, Solana, Sta. Potenciana, Magallanes Beaterio, Arzobispo, Real y Cabildo.

Orden de procesion por el Centro.

- Cuatro soldados del Escuadron de Caballería con su cabo.
Bandera.
Cruz y Ciriales.
San Rafael Arcángel.
Banda de música.
Estandarte del primer dolor y gozo.
La imagen de San Miguel Arcángel.
Banda de música.
Devotos josefinos.
Estandarte del segundo dolor y gozo de San José.
La imagen de San Ramon Nonato.
Alumnos de varios colegios de esta capital.
Estandarte del tercer dolor y gozo de San José.
La imagen de Santa Lucia.
Estandarte del cuarto dolor y gozo de San José.
La imagen de Santa Teresa de Jesús.
Banda de música.
Alumnos del seminario de San Carlos.
Estandarte del quinto dolor y gozo de San José.
La imagen de San Nicolas de Tolentino.
Banda de música.
Damas de la Corte de San José.
Estandarte del sexto dolor y gozo de San José.
Capilla de músicos cantando himnos á San José.
La imagen de San José con el niño Jesús de la mano.
Detrás de dicha imagen Caballeros de la Corte de José presididos por el Director espiritual de la misma.
Banda de música.

Movimiento del Puerto

ENTRADAS DE CABOTAJE

- De Batangas, vapor «Taalén» con general; á los Sres. Armstrong.
De Vigan, vapor «San Joaquín», con tabacos; al chino Si-Gian.
De Vigan, vapor «Nuestra Sra. del Rosario», con tabaco; á la Compania Marítima.
De Guinayangan, phot. «Regular», con rajás; á D. Joaquin Zupiran.
De Calbayog, vapor «San Bernardino», con abacá á los Sres. Warner Bldgett y Comp.
De Bohinao, poutin «Antipolo», con sibucaco; al chino Otiansing.

SALIDAS DE CABOTAJE

- Para Sorsogon, phot. «Ntra. Sra. del Rosario», en lastre.
Para Masinloc, panco «Ntra. Sra. del Rosario», en lastre.
Para Batangas, vapor «D. Francisco», con general.
Para Romblon, vapor «Boholo», con general.

SECCION RECREATIVA

EL ALBUM DE UN AFICIONADO

CONFITEOR

(1)

Niño.—Padre ¿Es pecado soñar?
Padre.—Si son cosas malas, sí.
Niño.—Yo he creído que aún así no se podría pecar.
Porque como entonces uno de su voluntad, no es dueño
Padre.—Es un auxiliar el sueño del enemigo importuno.
Porqué luchas borascosas fuera del libre albedrío que al recordarlas... (¡Dios mío!) (¡Tiene este niño unas cosas!) ¿Y qué es lo que sueñas, qué porque no es raro á tu edad.
Niño.—Si he de decir la verdad, señor cura, no lo sé.
Padre.—Diablo, fantasmas más...
Niño.—¡Horror!
Padre.—Algun monstruo enorme y feo...
Niño.—Ya hace tiempo que no veo nada de eso en mi desvario
Hoy siento en mi desvario los más extraños placeres: ¡Siempre sueño con mujeres! ¡Qué mujeres! padre mío, ¿Qué dices? ¡Es necesario que no vuelvas á soñar! por lo cual debes rezar al acostarte el Rosario.
Niño.—Lo haré así; padre, más, yo...
Padre.—La oración salva y espero que ella te ayude.
Niño.—Sí pero...
Ya verá V. como no.

(2)

Padre.—Te has enmendado ¿no es cierto?
Niño.—Según...
Padre.—¿Pues qué ha sucedido?
Niño.—Que antes soñaba dormido y ahora ya sueño despierto
Padre.—¿Cómo es eso?...
Niño.—Si señor, porque aquellas seductoras visiones encantadoras se han reunido...
Padre.—¡Peor!...
Niño.—¡Ay no! pues de esta manera que yo no acierto á explicar, ha venido á resultar una muchacha hechicera.
Tanta gracia y hermosura me producen no sé que... ¡Pero si supiera V. lo guapa que es Señor Cura?
Padre.—¿Esto más? ¡pobre de tí si caes en la tentación! oración ¡mucha oración! y te salvarás así.
El traidor ángel del mal te arrastra el, paso detén.
Niño.—Eso se dice muy bien padre, pero se hace mal.
Porque, sin querer la miro cuando ella amante suspira, y..... me parece mentira que traiga tanto un suspiro.
Padre.—¡Desgraciado! ten valor reza mucho y huye de ella.
Niño.—Pero, padre; ¡si és tan bella!
Padre.—La Gloria és más.
Niño.—¡No señor!

(3)

Padre.—¿Qué?...
Niño.—Trás una mariposa, la vi á la orilla del río; perdonarme padre mío; ¡Pero estaba tan hermosa! Mi ayuda quisie prestar y ella aceptó sonrojada... ¿Se enfada V.? ¡Si esto nada tiene de particular! la pobre mariposilla de tal modo fué á caer, que al cogerla sin querer la di un beso en la mejilla.
Y ella me abrazó: ¡Es tan buena que sus gracias me prodiga! Después... ¿Quiere V. que siga? nos sentamos en la arena y
Padre.—¡Basta; basta por Dios! reza cuatro salves, hijo porque si sigues, de hijo vamos á pecar los dos.

Hizo un viaje á manila un vecino de Romblón con el objeto exclusivo de comprar un buen reloj. Entró en la «Estrella del Norte», y el dependiente mayor cuánto pensaba gastar muy cortés le preguntó. —Veinte ó veinticinco pesos contestóle el buen señor. —Pues voy á darle una muestra muy seguro en veintidos. Muy arremido á la cola debió ser el comprador, cuando con cara de asombro estas frases pronuncio. —Veintidos pesos la muestra! ¿Pues cuánto cuesta el reloj?

K. ENCAMACOLO.

CHARADA

El nombre de la letra que aparece al pie de esta charada, con dos, forma el signo en que feucee cierto série ordenada; con la prima es comida que se hace durante la veldada; con la tres es un nombre que complace más que el suyo á mi amada, y si logro, por fin, ser el marido de toda, mi adorada vendrá á ser la inicial de su apellido como mujer casada.

C.

Solución á la charada de ayer:

BUENAVENTURA.

RESTAURANT
EL NUEVO NOE

Al abrir el día 15 sus puertas al público bajo la dirección del conocido y acreditadísimo cocinero español, ofrece una espléndida variedad de succulentos manjares dignos por su preparación especial, de los más acreditados Restaurants de Europa.

EL NUEVO NOE

Deseando merecer al favor del público, está dispuesto á competir con todos los establecimientos de su clase, sirviendo á todas horas del día exquisitos platos.

PRECIOS

Cubiertos sueltos pfs. 00,60
Abonos mensuales " 25,00
Por libritos que contienen 15 cubiertos á " 7,50

Se sirven fiambres y platos especiales desde las 8 de la mañana.

Plaza del P. Moraga n.º 54, detrás del Kiosko

FIJARSE

Un caballero oficial del Ejército, que regresará á la Península en el «Isla de Luzón» el 28 del actual, desea encontrar á una señora española, á la que abonará el pasaje con objeto de que asista durante el viaje á tres niños de menor edad que lleva dicho señor. En EL NOTICIERO, se dará razón.

SE VENDEN

dos gallos joloanos.—Real Ermita n.º 70.—Entrezuelo darán razón.

EL EJERCITO ESPAÑOL

diario de Madrid, el de mayor circulación en España y Ultramar. Se suscribe en la Agencia Editorial, en La Española, Real 20 y en la Redacción de EL NOTICIERO. Único representante en Filipinas.

A. LOPEZ, agente.—REAL 22.

SELLOS

Colección completa de los sellos del Ejército expedicionario de Melilla.

53 sellos pfs. 10

Se vende. En la Redacción de EL NOTICIERO darán razón.

LEANDRO BRÚ

GRABADOR DEL PALACIO DE MALACAÑANG
MAGALLANES 23.

GASPAR Y PONS

ZAPATERIA
CALZADO DE EUROPA Y DEL PAIS A MEDIDA
REAL 26.

Confitería Española

PLAZA DE QUIAPO

DULCES Y SORBETES

LAS CUATRO NACIONES

FONDA BAJO LA DIRECCION DE D. JOSE RODRIGUEZ
CALLE DEL BEATERIO, FRENTE A LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

HOTEL PENINSULAR

CALLE DE PALACIO, 10 Y 12.

TELEFONO NUM. 182

SE VENDEN

carretones y carabos. Pueden verse en los días festivos en la casa n.º 16, barrio de Bilibid (detrás del Santuario de S. Sebastian. En la misma darán razón.

Vinos finos VALDEPEÑAS

MARCA

ENRIQUE PINTADO

De venta en los principales almacenes

ÚNICO REPRESENTANTE,

J. MERLO.

Jólo, 11.

PIANOS

De la renombrada marca
CHASSAIGNE FRERES,

preferidos por los primeros concertistas europeos por sus superiores cualidades de sonoridad, dulzura de sus voces, solidez, elegancia é inmejorable mecanismo.

Construcción especial para este clima. Venta al contado á precios de fábrica y á plazos á razon de

25 PESOS MENSUALES

Representante exclusivo,
JOSÉ OLIVER—San Sebastian, 16.

LA COOPERATIVA MILITAR

Acaba de recibir Champagne, Cognac y vinos de Burdeos de las tan renombradas

CAVES DEL GRAND HOTEL DE PARIS

Las cerillas inglesas de fabricación especial para la

COOPERATIVA MILITAR

que tanta aceptación han tenido en plaza.

Y capacetes de la tan renombrada fábrica

CHRISTYS

de Londres.

ESCOLTA FRENTE AL PARIS-MANILA

LA SUEGRA

SU MISION EN EL MATRIMONIO

POR

LUIS SALAZAR DEL VALLE

Folleto de 22 páginas, en 4.º esmeradamente impreso, con un prólogo de Don Juan Redondo y Manduiña.

Se vende al precio de DOS PESETAS, en la Administración de EL NOTICIERO, Real, 21 (Intramuros) y en casa del autor, S. Nicolás, núm. 70 (Binondo).

LA ESTRELLA DEL NORTE

10—ESCOLTA—10

SASTRERIA ESPAÑOLA

CALLE REAL N.º 11

Se confeccionan toda clase de trajes para caballeros, con prontitud y economía.

GRANTALLER DE CAMISERIA

AVISO

DE LA

SOMBRERÍA ESPAÑOLA

Tengo el gusto de participar al público en general, que este Establecimiento recibe por todos los correos mensualmente, Sombreros de todas clases, de última novedad; gran surtido de calzado para caballeros, señoras y niños; efectos militares y varios artículos difíciles de enumerar.

Manuel Arias Rodriguez

CASA FUNDADA EN 1877

ESTABLECIMIENTO-CARRIEDO-2

Almacenes - San Jerónimo - 6 y 8

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA-EDITORIAL

Apartado en correos núm. 36.

Libro antiguo

Ley de amor y cuarta parte del Abecedario espiritual. Tomo impreso en 1542 y examinado por el Obispo de Argel. Se vende

En la Redacción de «EL NOTICIERO» darán razón.

LA PALMA DE MALLORCA

REAL Y SOLANA

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA TARDE

Por el presente número podrá juzgarse de los fines que persigue ésta nueva publicación. Los precios de suscripción y el de los anuncios, se insertan en el lugar correspondiente, por cuyo motivo los omitimos en éste anuncio.

Alternando con las noticias, dedicaremos una sección bibliográfica destinada á dar cuenta de cuántas obras nuevas se publiquen, siempre que sus autores remitan á la Dirección dos ejemplares de las mismas.

También nos proponemos abrir otra sección, importantísima para los señores propietarios de fincas, pues en ella daremos noticias detallada de todas las casas desalquiladas, abonando el módico importe de medio real por cada anuncio que se inserte.

Por último, EL NOTICIERO dedicará una parte de su texto á otra sección, titulada *Correspondencia con los suscriptores* en la que se contestará á cuantas preguntas hagan los mismos á la Administración del periódico, sobre asuntos que les interesen ó puedan tener pendientes de despacho en las diferentes oficinas del Estado.

Toda la correspondencia se enviará al Director, excepto la que se refiera á asuntos económicos que se dirigirá al Administrador don Segundo Picó.

No se devuelven los originales que se reciban, aún cuando no se publiquen.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Real n. 24, INTRAMUROS—Imprenta de «La Cooperativa Militar»—Teléfono n. 409